



Información Registral expedida por

JOSEFA PORRAS DELGADO

Registrador de la Propiedad de VALDEPEÑAS

Caldereros, 1 bajo - VALDEPEÑAS

tlfno: 0034 926 321769

correspondiente a la solicitud formulada por

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE CIUDAD REAL N.1

con DNI/CIF: 50417124C



Interés legítimo alegado:

Investigación jurídico-económica sobre crédito, solvencia o responsabilidad

Identificador de la solicitud: Q95MQ43N

Citar este identificador para cualquier cuestión relacionada con esta información.

Este es un documento digital expedido por el sistema de gestión de la información de los registros de la Propiedad de Ciudad Real. La información que aparece en este documento es la que se encuentra en el sistema de gestión de la información de los registros de la Propiedad de Ciudad Real.



1C903F087C1AA7944B6FD0807406052



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE VALDEPEÑAS

C/ Acera del Cristo, 1

tlf:926322166

Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta Nota Simple Informativa se hace con los efectos que expresa el art.332 del Reglamento Hipotecario, y que sólo la Certificación acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art.225 de la Ley Hipotecaria.

FECHA DE EMISION: Valdepeñas veinticuatro de enero del año dos mil catorce

DESCRIPCION DE LA FINCA

FINCA DE SANTA CRUZ DE MUDELA Nº: 11331, IDUFIR: 13010000300486

URBANA: SOLAR, en Santa Cruz de Mudela, enclavado dentro de la manzana delimitada por las calles Avenida de los Mártires, Hermano Santiago, Plazuela de San Nicasio y calle de Herradores, que tiene su acceso a través del corral marcado con el número tres de la calle Hermano Santiago, cuya superficie es de sesenta metros cuadrados; linda, al Norte, calle de Herradores; Este, Leonor Gracia Delgado; Sur, Baldomero García de la Torre; y Oeste, Manuela y Ángeles Parrilla de Lamo.

TITULARIDADES

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL titular del pleno dominio de la totalidad de esta finca, según la inscripción 3ª, folio 21 del libro 171, tomo 1.862, con fecha 13 de enero de 2010.

CARGAS

Esta finca queda afecta, por plazo de 5 años, al pago de las liquidaciones complementarias por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales, según nota al margen de la inscripción/anotación 3ª, de fecha 13/01/10

HIPOTECA a favor de la entidad CAJA AHORROS CASTILLA LA MANCHA, para responder de 16875 euros de principal; intereses ordinarios durante 36 meses, hasta un tipo máximo del 11% anual, por un total de 5568,75 euros; intereses de demora durante 12 meses con un tipo máximo del 20% anual por un total de 3375 euros; unas costas y gastos judiciales de 3375 euros con un plazo de amortización de 180 meses. con fecha de vencimiento del 16 de septiembre de 2024.

Constituida en la inscripción 4ª de fecha quince de enero del año dos mil diez.

Esta finca queda afecta, por plazo de 5 años, al pago de las liquidaciones complementarias por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales, según nota al margen de la inscripción/anotación 4ª, de fecha 15/01/10





Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

NO hay documentos pendientes de despacho

AVISO: Los datos consignados en la presente nota simple se refieren al día de la fecha antes de la apertura del libro Diario.

----- ADVERTENCIAS -----

1. A los efectos de lo previsto en el art. 31 de la Ley Orgánica 10/1998, de 17 de diciembre, se hace constar que: la equivalencia de Euros de las cantidades expresadas en unidad de cuenta Pesetas a que se refiere la precedente información, resulta de dividir tales cantidades por el tipo oficial de conversión, que es de 166,386 pesetas.
2. Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes inscritos, solo se acredita en perjuicio de tercero, por certificación del registro (Artículo 225 de la Ley Hipotecaria)
3. Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases de datos informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N. 17/02/98; B.O.E. 17/02/98)
4. Esta Información no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.
5. A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal queda informado de que:
 - a. Conforme a lo dispuesto en las cláusulas informativas Incluidas en el modelo de solicitud los datos personales expresados en el presente documento han sido incorporados a los libros de este Registro y a los ficheros que se llevan en base a dichos libros, cuyo responsable es el Registrador.
 - b. En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro.

*[PIE_PAGINA]*NOTA SIMPLE INFORMATIVA DE LA FINCA DE SANTA CR NÚM: 11331
Pág: *[PIE_PAGINA]*

ADVERTENCIAS

- Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes o derechos inscritos, solo se acredita, en perjuicio de tercero, por certificación del Registro (artículo 225 de la Ley Hipotecaria).
- Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente Información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N 17/02/98; B.O.E. 27/02/1998).
- Esta información registral no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.

Esta huella digital otorga de garantía la integridad de esta información que puede ser consultada con los servicios online del Colegio de Registradores de España y de Madrid en la página web



103001206021RA7944#03FDD0807405233



- El usuario receptor de esta información se acoge a las condiciones de la Política de privacidad expresadas en la web oficial del Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de España publicadas a través de la url: <https://www.registradores.org/registroVirtual/privacidad.do>.



Esta huella digital (código de barras) asegura la integridad de esta información que puede ser consultada en los servicios web de la Colegio Registradores, citando el identificador de la solicitud.



1C902F08D21A07841A86FDD8D74001E2